



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



CONVOCATORIA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOFISTICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.

Fecha de apertura: miércoles 23 de agosto de 2023

Fecha de cierre de la convocatoria: El interesado podrá inscribirse previamente a cada taller, se puede tomar uno o varios módulos

Publicación de resultados: lunes 28 de agosto de 2023 a las 2:00 p.m.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué, le invitan a participar en el programa de mejoramiento y sofisticación de la oferta turística, el cual buscará mejorar la oferta de los prestadores de servicios turísticos en el municipio de Ibagué, generar encadenamientos productivos e integración de la cadena de valor del Turismo, proporcionar a los empresarios de turismo instrumentos necesarios para apoyar la sostenibilidad y sustentabilidad comercial de sus empresas, realizar talleres de actividades turísticas especializadas que permitan la diversificación del portafolio de servicios de las empresas turísticas y brindar herramientas comerciales para la consolidación y apertura de mercados.

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas y conocimientos técnicos a los empresarios del sector turismo para la generación de experiencias y productos turísticos sofisticados que permitan la consolidación y apertura de mercados.

DIRIGIDO A

La convocatoria está dirigida a prestadores de servicios turísticos y asociaciones de turismo del municipio de Ibagué, zona rural y urbana. Puede participar solo un representante por empresa, que preste servicios al turista de toda la cadena de valor: Alojamientos, agencias de viajes y turismo, establecimientos de gastronomía, transporte especializado en turismo, guías de turismo, organizadores de eventos, entre otros.



ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Para la convocatoria “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y SOFISTICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA”, se establece las siguientes etapas:

- I. **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA:** Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones con actividades como: difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué y sus aliados, además de todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria.
- II. **INSCRIPCIÓN:** Se pueden inscribir los prestadores de servicios turísticos, y miembros de asociaciones de turismo del municipio de Ibagué.
- III. **PROCESO DE SELECCIÓN:** En esta etapa de selección se tendrá en cuenta que los inscritos, cumplan con el lleno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

REQUISITOS

1. La convocatoria está dirigida a prestadores de servicios turísticos y asociaciones de turismo del municipio de Ibagué, zonas rural y urbana.
2. Contar con registro mercantil o Cámara de Comercio al día.
3. Registro Nacional de turismo solo cuando aplique.
4. Diligenciar el formulario de inscripción: <https://forms.gle/g889av3CySU76odq7>
5. Contar con disponibilidad para participar en el programa. El empresario puede participar por módulos, puede tomarlos todos o solo los de interés, sin embargo, el cupo es limitado por lo cual se requiere inscripción previa.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Participantes:

- Estará a cargo de las entidades involucradas, verificando que los requisitos de la convocatoria se cumplan.
- Se seleccionarán las primeras cuarenta (40) empresas que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria; las cuales serán sometidas a la prueba de nivel.
- El cupo otorgado por empresa es 1.



- **Criterio de desempate:** Los beneficiarios, serán en primer lugar seleccionados conforme al orden de registro, siempre y cuando la solicitud de participación cumpla y sea cargada junto con los requerimientos de la convocatoria, en caso de no cumplir el lleno de los requisitos, la solicitud no será tenida en cuenta

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en estas Convocatoria deberán realizar la respectiva inscripción, la cual estará vigente desde el 23 de agosto hasta el 26 de agosto de 2023.

<https://forms.gle/ndgnWSwQZQX4w3vr7>

Nota. Se entregará certificado de participación por modulo, en caso de participar en todos los módulos se certifica el programa completo.

Dicho link estará disponible en los portales web oficiales de la Alcaldía Municipal “Ibagué Vibra”, y la Cámara de Comercio de Ibagué, debiendo diligenciar toda la información solicitada de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la administración municipal; no es otro que, generar una estrategia para promover e impulsar el desarrollo económico y productivo de la ciudad, por lo que, en ninguna circunstancia, la administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.

La Alcaldía de Ibagué y la Cámara de Comercio de Ibagué se reservan el derecho de cancelar o aplazar el evento, así como incorporar modificaciones a la agenda.

MÁS INFORMACIÓN:

Secretaría de Desarrollo Económico -
Dirección de Turismo Cra 2 No 12-17, Piso 9
Edificio Blue Center
E-mail: turismo@ibague.gov.co
Página web: www.ibague.gov.co

Cámara de Comercio de Ibagué
Unidad de Desarrollo Empresarial
Dirección: Cll 10. 3-77 Centro Piso 10.
E-mail: turismo@ccibague.org
Página web: www.ccibague.org